



REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Número de la sesión: 6/2019.
- Fecha: jueves, 11 de julio de 2019.
- Hora: 09.15 h.
- Lugar: Sala de Juntas de los Locales Sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas nº 3/2019, nº 4/2019 y nº 5/2019.
2. Informe del Presidente.
3. Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la aplicación de la [sentencia nº 56/2019](#) recaída sobre el proceso selectivo de la Escala Auxiliar Administrativa.
4. Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la [OPE 2019](#) del PAS.
5. Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la aplicación del [Permiso Adicional al Permiso del Progenitor Diferente de la Madre Biológica](#) (Permiso de Paternidad).
6. Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS sobre la Ordenación de las Escalas Propias de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada ([RE-198/2019](#)).
7. Escritos enviados (desde el RS-23/2019 hasta el RS-35/2019) y recibidos (desde el RE-117/2019 hasta el RE-207/2019). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.
8. Estudio e informe de las Normas de Aplicación de la RPT. ([RE-216/2019](#) y [RE-219/2019](#)).
9. Ruegos y preguntas.
10. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueban por asentimiento las actas nº 3/2019, nº 4/2019 y nº 5/2019.
2. Se aprueba por asentimiento la ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la aplicación de la sentencia nº 56/2019 recaída sobre el proceso selectivo de la Escala Auxiliar Administrativa. (Propuesta de CCOO)



3. Se aprueba por asentimiento la ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la OPE 2019 el PAS. (Propuesta de CCOO)
4. Se aprueba por asentimiento la ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la aplicación del Permiso Adicional al Permiso del Progenitor Diferente de la Madre Biológica (Permiso de Paternidad). (Propuesta de CCOO)
5. Se acuerda por asentimiento la ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS sobre la Ordenación de las Escalas Propias de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada. (Propuesta de CCOO)
6. Respecto al escrito RE-166/2019, remitido por el compañero JMDH donde solicita que en el nuevo Acuerdo de Comisiones de Servicios se modifique el criterio de “Mayor antigüedad en la Universidad de Granada” por “Mayor antigüedad en las universidades públicas de Andalucía”, se acuerda por mayoría no acceder a la petición del compañero. (Propuestas de CCOO)
7. Respecto al escrito RE-177/2019, remitido por varias compañeras y un compañero donde solicitan que las listas de personal funcionario interino resultado de las diferentes convocatorias por concurso de méritos sean públicas y accesibles en la página web del Servicio de PAS, se acuerda por unanimidad: (Propuestas de CCOO y CSIF)
 - 7.1. Apoyar la petición.
 - 7.2. Remitir un escrito a la Gerencia para que todas las listas creadas como resultado de los procesos selectivos para cubrir plazas de personal interino de las Escalas Profesionales sean públicas y accesibles en la página web del Servicio de PAS, donde se encuentran las demás listas de personal interino de otras escalas.
 - 7.3. Informar a las personas interesadas del acuerdo de la Junta de Personal, remitiendo copia del escrito.
8. Respecto al escrito RE-195/2019, remitido por varias compañeras y varios compañeros de la Escala de Gestión, subgrupo A2, Responsable de Negociado y CD 20 donde solicitan una reclasificación a CD 22, y que prevalezca el subgrupo A2 por encima del subgrupo C1 con CD 22 tanto en los concursos internos de méritos y como en las comisiones de servicio, se acuerda:
 - 8.1. Por unanimidad, comunicarle a las personas peticionarias que este órgano ya ha solicitado en diversas ocasiones a la Gerencia que el nivel de ingreso para el personal funcionario del grupo A2 sea el 22, si bien esta petición nunca ha sido atendida ni por este equipo ni por los anteriores. No obstante, nos ratificamos en dicha propuesta y así se lo haremos llegar de nuevo a Gerencia. (Propuesta de CCOO y CSIF)
 - 8.2. Por mayoría, no contestar al resto de solicitudes realizadas. (Propuesta de CCOO)



9. Se acuerda por unanimidad emitir informe desfavorable de las Normas de Aplicación de la RPT hasta que se elimine del documento la Disposición Final Segunda, relativa a la jubilación parcial del Personal Laboral, puesto que hace referencia a un proceso que no tiene relación con la RPT y no debe figurar en las normas de aplicación de la misma. (Propuesta de CCOO y CSIF)
10. Se acuerda por unanimidad dar el visto bueno a la Adecuación Técnica de la RPT, previa eliminación de la letra “I” (indistinto) de todos los puestos cuya forma de provisión es “Eventual” en la RPT, ya que la “I” no está definida como forma de provisión en la RPT. (Propuesta de CCOO y CSIF)
11. Se acuerda por unanimidad comunicar a la Gerencia que, en la página 4 del documento de Adecuación Técnica, al final aparece “Responsable de Negociado Instituto Andaluz de Criminología” y hay que incluir una línea para detallar que esa plaza es del Centro de Instrumentación Científica porque, tal como figura, genera confusión.
12. Se acuerda por unanimidad posponer el estudio e informe de los nuevos puestos propuestos por la Gerencia en el escrito RE-219/2019 hasta que haya sido estudiado en la Mesa de Negociación. (Propuesta de CCOO y CSIF)

ANEXOS:

- Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS sentencia nº 56/2019:
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/acuerdosentencia562019/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/acuerdosentencia562019/)
- OPE 2019 del PAS:
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/acuerdopasope2019/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/acuerdopasope2019/)
- Permiso Adicional Paternidad:
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/acuerdopermisoadicionalpaternidad/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/acuerdopermisoadicionalpaternidad/)
- Ordenación de las Escalas Propias de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (RE-198/2019):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/ordenacionescalaspropiaspas/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/ordenacionescalaspropiaspas/)
- Normas de Aplicación de la RPT y Adecuación Técnica de la RPT (RE-216/2019):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/normasrptyadecuaciontecnica/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/normasrptyadecuaciontecnica/)



- Adecuación Técnica de la RPT (RE-219/2019):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/adequaciontecnica/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2019/20190711/adequaciontecnica/)



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
 c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
 Teléfono: 958 240965
 Correo electrónico: ccoo@ugr.es
 Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

PROPUESTAS DE CCOO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Número de la sesión: 6/2019
Fecha: jueves, 11 de julio de 2019
Hora: 1ª convocatoria: 08.45h.
 2ª convocatoria: 09.15h.
Lugar: sala de Juntas de los Locales Sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

El grupo de CCOO solicita que este documento se adjunte al acta de la sesión del pleno de la Junta de Personal.

1.- Aprobación, si procede, de las actas nº 3/2019, nº 4/2019 y nº 5/2019. □

➤ Propuesta de CCOO: Aprobar las actas.

3.- Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la aplicación de la sentencia nº 56/2019 recaída sobre el proceso selectivo de la Escala Auxiliar Administrativa.

➤ Propuesta de CCOO: Ratificar el acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS.

4.- Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la OPE 2019 del PAS.

➤ Propuesta de CCOO: Ratificar el acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS.

5.- Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS en relación a la aplicación del Permiso Adicional al Permiso del Progenitor Diferente de la Madre Biológica (Permiso de Paternidad).

➤ Propuesta de CCOO: Ratificar el acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS.

6.- Ratificación del Acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS sobre la Ordenación de las Escalas Propias de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (RE-198/2019).

➤ Propuesta de CCOO: Ratificar el acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS.

7.- Escritos enviados (desde el RS-23/2019 hasta el RS-35/2019) y recibidos (desde el RE-117/2019 hasta el RE-207/2019). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.

- Escrito RE-166/2019, remitido por el compañero JMDH donde solicita que en el nuevo Acuerdo de Comisiones de Servicios se modifique el criterio de “Mayor antigüedad en la Universidad de Granada” por “Mayor antigüedad en las universidades públicas de Andalucía”.

➤ Propuestas de CCOO:

- No acceder a la petición del compañero.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

JUSTIFICACIÓN:

La regulación del procedimiento de concesión de comisiones de servicio internas para los puestos de la RPT adscritos a PAS funcionario es, como figura en su encabezado, para vacantes de carácter interno.

Para CCOO, la inclusión del criterio “Antigüedad en la Universidad de Granada” es básico para que entre el orden de prelación, figure la distinción de la Universidad de Granada respecto a otras Administraciones y que el personal funcionario que ingresa en la UGR tenga la seguridad de que este criterio está incluido y claramente diferenciado de otros.

Se trata de puestos internos de la UGR y si bien, estamos plenamente de acuerdo con el compañero en que no debe haber distinciones entre la antigüedad en la UGR y en otras universidades públicas de Andalucía para su consideración en los baremos de promoción interna o de los concursos de méritos, sí estamos en desacuerdo con su inclusión para la concesión de comisiones de servicio.

Porque de acceder a su petición, se podría llegar a la siguiente pregunta. ¿Por qué las universidades andaluzas y no las españolas? Si bien es cierto que las universidades de Andalucía están homologadas respecto a sus puestos tipo, no es tanto así en todas las universidades españolas.

De hecho, en dicho orden figura a continuación del ítem reseñado el de “Mayor antigüedad en la Administración”.

Además, de la revisión de los criterios para la concesión de comisiones de servicios en otras universidades andaluzas, comprobamos que no existe un criterio como el que plantea el compañero. Esa falta de reciprocidad sobre esta cuestión es otro argumento a tener en cuenta para el análisis de esta propuesta.

Por esta justificación CCOO propone no acceder a la petición.

- Informarle del acuerdo adoptado por el Pleno.
- Escrito **RE-177/2019**, remitido por varias compañeras y un compañero donde solicitan que las listas de personal funcionario interino resultado de las diferentes convocatorias por concurso de méritos sean públicas y accesibles en la página web del Servicio de PAS.
 - Propuestas de CCOO:
 - Apoyar la petición.
 - Remitir un escrito a la Gerencia para que todas las listas creadas como resultado de los procesos selectivos para cubrir plazas de personal interino de las Escalas Profesionales sean públicas y accesibles en la página web del Servicio de PAS donde se encuentran las demás.
 - Informar a las personas interesadas del acuerdo de la Junta de Personal, remitiendo copia del escrito.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <http://www.ccoeducaciongr.es/>

- Escrito **RE-195/2019**, remitido por varias compañeras y varios compañeros de la Escala de Gestión, subgrupo A2, Responsable de Negociado y CD 20 donde solicitan una reclasificación a CD 22, y que prevalezca el subgrupo A2 por encima del subgrupo C1 con CD 22 tanto en los concursos internos de méritos y como en las comisiones de servicio.
- **Propuestas de CCOO:**
 - No vamos a valorar el escrito por los términos en los que está redactado. No creemos que la mejor forma de hacer una petición a la Junta de Personal sea criticando a compañeros y compañeras y refiriéndose a agravios comparativos y a injusticias.
 - No obstante, habría que informar a las personas que firman la petición de:
 - Respecto a la petición de que el nivel de ingreso para el personal funcionario A2 de nuevo ingreso, así ha sido solicitado a la Gerencia por esta Junta de Personal en diversas ocasiones (este grupo sin ir más lejos, lo ha solicitado en varias ocasiones durante la negociación de la RPT, la última vez, el pasado 8 de julio). No obstante, hay que informar que esta petición (y se puede hacer un listado de ellas) nunca ha sido atendido por la Gerencia.
 - Informar a las personas interesadas del acuerdo de la Junta de Personal, remitiendo copia del escrito.

8.- Estudio e informe de las Normas de Aplicación de la RPT. (RE-216/2019).

- **Propuestas de CCOO:**
 - Estamos de acuerdo con el documento presentado, excepto con la disposición final segunda sobre la jubilación parcial. Solicitamos que se elimine del documento puesto que hace referencia al proceso de jubilación parcial que no tiene relación con las normas de aplicación de la RPT.

Granada, a 11 de julio de 2019

Fdo.: Juan G. Valderrama Fernández.
Portavoz de CCOO

		Universidad de Granada
www.ugr.es/local/cco	cco@ugr.es ccool@ugr.es	958 244285
		958 240965